

PRIMER MENSAJE AL PUEBLO DEL GOBERNADOR
RAFAEL HERNANDEZ COLON SOBRE EL CONTROL
Y ESTABILIZACION DE PRECIOS-WIPR-TV
10 DE ABRIL DE 1973.

Muy buenas noches, estimados compatriotas. Vengo ante ustedes esta noche, en mi primera oportunidad como Gobernador de Puerto Rico, para darles un informe completo sobre la situación existente en cuanto a los continuos aumentos de precios que están amenazando la economía de cada familia en Puerto Rico.

Hay quienes asumen la actitud de que el problema es uno que nos llega de Estados Unidos, que es un problema heredado, que es un problema muy complicado, que hay muchos intereses poderosos envueltos y que sencillamente no se puede hacer nada, que hay que padecerlo. Aquellos que tengan suficientes recursos quizás puedan aceptar esta actitud. Pero las familias de modestos recursos o de escasos recursos para quienes cada centavo cuenta no pueden aceptar esta actitud. Para ellos, los artículos de primera necesidad, para nutrir sus hijos, para nutrir las familias, son indispensables y el consejo de no hacer nada ante esta situación de precios es inaceptable. Es darle la espalda a los padres de familia, es darle la espalda a las amas de casa y es darle la espalda al pueblo y además de todo eso es equivocado.

Al mismo tiempo, no vengo ante ustedes esta noche para decirles que tengo las soluciones, que tengo todas las soluciones. No es esa mi posición. El problema sí es complicado, pero creo que podemos hacer algo

para aliviar en parte la situación de los consumidores y me propongo hacerlo.

Cuando asumí el Gobierno habían pendientes, ante la Administración de Servicios al Consumidor, un número de peticiones para aumentar los precios del arroz, la manteca, la oleomargarina, la leche en polvo, la salsa de tomate, el azúcar, el pan de agua y sobao, la carne de res, los pollos, los huevos, el pan de sandwich, un gran número de artículos que estaban pendientes de aumento. Era necesario elaborar un plan inmediato para enfrentarnos con estos problemas, con el problema tan grande que causan las tendencias inflacionarias y ver la manera cómo se les podía controlar localmente para aliviar la situación del consumidor puertorriqueño. Elaboramos un plan que consiste de tres fases:

La primera, que comenzó el 14 de enero, consistía en congelar todos los productos excepto aquellos que eran necesarios subsidiar. Esta primera fase se extendió hasta el 14 de marzo. Mientras tanto estudiamos la manera de proteger al consumidor frente a las necesidades del sector comercial, puesto que era y es una realidad que había un alza de precios en el mercado internacional. Pero, de nosotros no haber tomado esta decisión, de congelar los precios del 14 de enero hasta el 14 de marzo, entonces se hubiera tenido que pagar en término de un año por el consumidor puertorriqueño la cantidad de \$100 millones que representaban esas peticiones que estaban pendientes.

A partir del 14 de marzo iniciamos una segunda fase que consiste en

mantener congelados, con un subsidio, ciertos productos básicos para la dieta de la familia puertorriqueña. No podemos congelarlos todos con subsidio porque saldría muy caro y sencillamente no hay los recursos. Pero sí estamos congelando y manteniendo el precio, sin permitir aumentos, en el arroz, en ciertos cortes de carne, los alimentos de aves y de ganado, la harina y las papas. En el caso de otros productos, hemos venido manteniendo el control, pero revisando las escalas de precios para permitir ciertos aumentos y en otros casos hemos fijado precios máximos para estimular la competencia de unos comerciantes con otros esperando que esto resulte en un beneficio para el consumidor al lograr una baja en base de la competencia. Como les decía, los básicos los estamos subsidiando. Otros, estamos permitiendo ciertos aumentos. ¿Cuáles son los que estamos subsidiando? ¿Y por qué el subsidio? ¿Y cómo funciona el subsidio? Pues, por ejemplo, el arroz. El importador de arroz, que es aquel que compra el arroz fuera de Puerto Rico, y lo trae a Puerto Rico, se enfrenta a una situación en estos momentos que el precio a que se vende el arroz en el mercado internacional es más alto que el precio a que le permitimos vender el arroz en Puerto Rico, porque aquí está controlado. Luego, tenemos que darle un subsidio que consiste en pagarle la diferencia entre lo que le cuesta el producto fuera de Puerto Rico, traerlo a Puerto Rico y venderlo en Puerto Rico al precio que le permitimos aquí más una ganancia razonable.

El estado, es decir, el Gobierno, asume esa diferencia y se la paga directamente al importador para proteger al consumidor. Esto nos cuesta, en cuanto a productos básicos, alrededor de \$11 millones. ¿De dónde salen esos \$11 millones? Pues van a salir de un impuesto especial que tenemos pendiente ante la Legislatura de Puerto Rico y que esperamos que se apruebe de hoy a mañana sobre las ganancias de las corporaciones. Es decir, son las ganancias de las corporaciones las que van a pagar el subsidio al arroz, de modo que mantenga controlado el precio del arroz y al pueblo no se le aumente este producto esencial de su dieta. Ahora, ¿por qué ha escaseado el arroz? Y de hecho ha escaseado. Ha escaseado porque a finales del año pasado subió el precio en el mercado internacional y había ciertas peticiones de aumentos pendientes ante la Administración de Servicios al Consumidor que se resolvieron parcialmente, pero no completamente, y los importadores de arroz aguantaron para ver qué sucedía en relación con el precio del arroz y el nuevo Gobierno.

En lo que nosotros desarrollamos nuestro plan y comenzamos a otorgar los subsidios, pasó un tiempo en que ellos aguantaron los embarques y esto produjo la escasez que estamos viendo en general. Ahora, sí también hay ciertas condiciones de acaparamiento y ciertas cosas que realmente, en estos momentos, están afectando al consumidor. Pero, básicamente la razón fundamental fue que se detuvo el primer embarque de arroz por lo que ya les acabo de explicar. Pero el mecanismo ya comenzó a operar, ya se trajo un embarque y el próximo llega el día 22 de abril, y llegan entonces

30 millones de libras de arroz a Puerto Rico. Este embarque debe dar, si tenemos la cooperación de todos - de los importadores y de los mayoristas - , si tenemos toda la cooperación que necesitamos, este embarque realmente deberá normalizar la situación en Puerto Rico y las amas de casa no tendrán problema de encontrar arroz a partir de ese momento en que llegue el nuevo embarque.

La fase tercera de nuestro programa para mantener el control de precios, es decir, estabilizar los precios en Puerto Rico, se va a inaugurar una vez una la Legislatura de Puerto Rico apruebe los proyectos de ley que tiene pendientes para crear, por una parte, el Departamento de Asuntos del Consumidor, que será un departamento que tendrá mayores poderes de fiscalización que los que tiene en estos momentos la agencia conocida como ASERCO, y , además el proyecto para la creación de la Corporación de Importación y Distribución, que será una corporación del pueblo, de nosotros, de todos los puertorriqueños, y la cual habrá de importar directamente los productos de primera necesidad, cuando sea necesario, para venderlos a los mayoristas y a los detallistas y de esta manera lograr la estabilización de los precios en esos renglones.

En otras palabras, esta Corporación de Importación y Distribución del pueblo va a comprar en el mercado internacional, en gran escala, cuando los precios estén bajos, para pasarle los beneficios al consumidor. Y yo les voy a dar un ejemplo de cómo es que se va a hacer eso: vamos a

imaginarnos una ama de casa, el ama de casa que aprovecha el especial de chuletas, y compra entonces al precio bajo del especial para varias comidas. Luego el precio sube, pero ella sigue sirviendo sus comidas al mismo precio que compró, es decir, a un precio bajo. El ama de casa que no aprovechó el especial tiene que ir al colmado a comprar entonces las chuletas al precio más alto a que ha subido y no puede beneficiarse del precio bajo que hubo en el especial.

Esta corporación será la que estará comprando en gran escala a precios bajos para los puertorriqueños de tal modo que logremos estabilizar los precios de los productos cuyos precios varían de tiempo en tiempo.

Ustedes saben, mis queridos compatriotas, y muchos lo han podido comprobar, que en el movimiento comercial hay un sector - no todos los importadores - pero hay algunos casos donde se están aprovechando de situaciones para lograr ganancias que son verdaderamente abusivas y se aprovechan de estas situaciones de alzas y bajas de los precios.

Cuando sube el precio se pretende que aquí en Puerto Rico se suba el precio, pero cuando baja el precio esos importadores no bajan el precio para, de esa manera, pasar el beneficio al consumidor. Esta Corporación busca proteger al consumidor con la compra y distribución de productos en la forma que les acabo de explicar pasándole los beneficios a los consumidores porque la Corporación va a ser del pueblo. Evitando de esa manera que ciertos monopolios de la importación que existen en Puerto Rico continúen atropeyando al consumidor puertorriqueño.

Creemos que en este momento ciertos sectores del comercio aquí en Puerto Rico, y, vuelvo insisto, no todos, están cometiendo violaciones de ley, están creando escasez artificial en muchos casos, están pretendiendo obligar al pueblo a rendirse en esta lucha y en este esfuerzo para mantener los precios bajos, están vendiendo productos a sobreprecio, como el pollo, la carne de res y le facturan al detallista el precio legal pero le entregan cantidades menores o le entregan unos productos y le facturan por otros. De esta manera están violentando todos los reglamentos de ASERCO.

Y yo les pregunto a ustedes: ¿Qué es lo que vamos a hacer? ¿Nos vamos a cruzar de brazos mientras se asfixia al consumidor declarando que no se puede hacer nada? No señor, vamos a ponernos de pie, vamos a luchar todos juntos, vamos hacer todo lo que esté a nuestro alcance. Conscientes, sin embargo, tenemos que estar conscientes de eso, de que en buena medida, el aumento de precios es un fenómeno mundial y esta es una realidad que hay que reconocerla. Pero también tenemos que estar conscientes de que en buena medida hay cosas que se pueden hacer y todo aquello que se pueda hacer lo vamos a hacer para aliviar al consumidor. Esta noche yo los invito a que las hagamos juntos. Ya les he explicado aquellas cosas que va a hacer el Gobierno. Pero estas cosas no tendrán éxito si ustedes no participan, si ustedes no se incorporan al esfuerzo y a la lucha del Gobierno por el bien de todos los puertorriqueños.

Bueno, y sé que muchos se preguntarán: ¿Cómo lo vamos a hacer?

¿Por donde vamos a empezar? ¿Cómo vamos a trabajar juntos? Bueno, primero necesitamos que cada consumidor se convierta en un inspector del Gobierno, que cada cual asegure que se están cumpliendo todas las leyes y los reglamentos de precios. ¿Dónde vamos a denunciar esas violaciones? ¿Cómo lo vamos a hacer? Pues miren, vamos a crear esta misma semana, con la participación de ustedes, proponiéndolo en su pueblo, unas juntas locales de fiscalización de precios. Estas juntas que vamos a crear esta semana en cada pueblo, estarán compuestas de ciudadanos que servirán gratuitamente y se establecerán en las Alcaldías Municipales y tendrán representación de los detallistas, de los consumidores y del sector público. A estas juntas, ustedes les informarán las violaciones a las leyes y a los reglamentos de precios, y las juntas que estarán en las Alcaldías, iniciarán los procedimientos contra los violadores para mantener el control de precios. También crearemos una Junta Estatal compuesta por representantes de los trabajadores, de asociaciones de consumidores y otros grupos importantes que coordinará la labor de las juntas locales proveyéndoles información, folletos, todo lo que necesiten saber sobre las decisiones del Administrador de Servicios al Consumidor manteniéndolo, pues, al tanto de lo que se está haciendo al nivel estatal.

Estamos también conscientes de la situación de muchos detallistas que en esta situación se encuentran abacorados de un lado y de otro. Para ellos también estamos proveyendo un recurso para que denuncien las violaciones de mayoristas e importadores que inescrupulosamente no

observen los reglamentos del Estado Libre Asociado. Ustedes, mis queridos compatriotas, deben familiarizarse con todas las reglas, con todas las decisiones del Administrador, con todas las normas y deben denunciar todas las violaciones porque ese es el camino para mantener aquí en Puerto Rico el control de los precios. También invito a los partidos políticos, a todos los partidos políticos, para que pongan sus organismos al servicio del consumidor, en una forma constructiva que no se trate de hacer marchas estériles, sin propósito constructivo alguno, sino que se tome acción constructiva, con los comités de barrios, de todos los partidos denunciando aquellos casos de violaciones a los reglamentos. De esa manera es que verdaderamente ayudamos al consumidor. Estas, mis queridos compatriotas, son sólo algunas de las alternativas. Otras podrían desarrollarse, pero cualquiera que sea, depende del interés y del entusiasmo que se tomen ustedes en este esfuerzo. No es fácil, pero ya es hora de levantarnos a luchar y hacer la decisión de aceptar ciertos inconvenientes pasajeros para poder meterle el pecho a esta situación de los precios en Puerto Rico.

Todos queremos a Puerto Rico, vamos a luchar por él, mis queridos compatriotas. Mano a mano vamos a luchar juntos para hacerle frente a este problema y resolverlo en la medida que el mismo pueda ser resuelto.

Muchas gracias y buenas noches.